

ACTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
25 de noviembre, 10.00 H. en 2ª convocatoria
Sala de Juntas

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de la Facultad da comienzo sin el quorum necesario para su válida constitución siendo las 10:20 horas. La Decana explica que tiene que participar en una tesis a las 11:30 horas y que es conveniente ir avanzando. Cuatro de sus miembros están participando en las elecciones del Defensor del Universitario que hoy celebra su segunda vuelta y, están a punto de incorporarse, así como otros tantos que finalizan la clase a las 11 horas y que también han avisado que se incorporarían tarde. Añade que la razón de ser de la convocatoria de otra Junta en tan breve espacio de tiempo es la de cumplir con los plazos de tramitación previstos de una plaza del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría.

A las 10:40 se constituye definitivamente la Junta, tras la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad del quorum necesario para su válida constitución, adjuntándose en el Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes a la reunión.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada el 29 de octubre de 2019.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe, y en su caso ratificación de los acuerdos aprobados en la reunión de la Comisión Permanente.

Debido a la necesidad de cumplir los plazos impuestos por la Oficina de Calidad de la UCM, las memorias de seguimiento de nuestras titulaciones; Grados y Másteres, requerían su aprobación por la Comisión Permanente de la Junta una vez sometidas a estudio de la Comisión de Calidad de la Facultad.

El acta, incluida en la Documentación de la Junta, recoge la información con detalle. La Decana agradece a los Coordinadores de la distintas Titulaciones su trabajo en la preparación de las memorias y, a la Vicedecana, su esfuerzo para lograr con éxito ir superando todos los trámites que el proceso de calidad nos impone.

3. Informe de la Decana.

La Decana comienza agradeciendo a todos su asistencia a la Junta, y anticipa que será necesario celebrar otra Junta antes del periodo de vacaciones porque ayer mismo nos llegó otra plaza del Departamento de Sociología Aplicada. Se podría pensar en la fecha de 19 de diciembre, jueves, y a continuación celebrar todos la tradicional copa navideña.

Celebraciones de actos en defensa de la mujer. Se está celebrando el día de la defensa de la mujer, 25 de noviembre, con este motivo se va a celebrar una exposición de arte urbano, acompañada de unos grafiti y otras representaciones.

Homenaje al Profesor Juan Trías el pasado 14 de noviembre.

Acto entrañable en reconocimiento a este profesor tan querido y respetado en la Facultad y a su obra que forma parte de la trayectoria de la Facultad. En el homenaje intervinieron los Profesores Joaquín Abellán, Francisco Aldecoa y Carlos Berzosa así como la Decana y el Director de Departamento Javier Moreno Luzón. Se sumaron las intervenciones de Eddy Sánchez, Director de la Fundación de Investigaciones Marxistas y Esther Pascual, Asesora Técnica del Ayuntamiento de Madrid.

Celebrado en el campus el Foro de Empleo. El pasado día 21 de noviembre en el aulario de la Facultad de Económicas han tenido cita un nutrido número de empresas y entidades públicas y privadas para interactuar con los alumnos. No ha tenido toda la participación deseada del alumnado pero en nuestra Facultad los dos talleres organizados por nuestro Vicedecano de Asuntos Económicos sí han contado con asistencia y han sido de gran interés. En sesión de mañana con la charla impartida por D. Iohannis Virvilis, agregado de prensa en la Representación de la Comisión Europea en Madrid, “La función pública europea: oposiciones, becas y programa de voluntariado”. Y en sesión de tarde, la ponencia “Las mejores oposiciones para titulados/as en Ciencias Sociales”, organizado junto con el Colegio de Politólogos y Sociólogos.

Reunión Proyecto UNA EUROPA. El pasado 18 de noviembre se celebró una reunión en el marco de este proyecto europeo de gran impacto. La Facultad participó con la asistencia de la vicedecana Claudia Finotelli y la Decana. Explica la Decana que desde el vicedecanato se ha realizado un gran trabajado y, estamos muy bien posicionados, si bien aún hay mucha incertidumbre al respecto. La Universidad de Lovaina coordina nuestro grupo de trabajo y estamos a la espera de que presente una propuesta en base a la información sobre la oferta académica relativa a los temas de UNA Europa, enviada por todas las facultades. La posición de este Decanato es la de ser al máximo inclusivo, para que la Facultad pueda participar desde todas las disciplinas. Finalmente, también se informa de que ya se ha empezado a colgar la información sobre UNA Europa en la página web de la facultad.

La reunión de enero se celebrará en Lovaina.

Máster de Seguridad y Defensa

Se ha celebrado una reunión del Comité Académico en el que se ha vuelto sobre la idea de que también se impartan estos estudios con la UNED. Se nos había advertido que el CESEDEN quería que se sumase. Nosotros hemos pedido tiempo hasta el próximo proceso de verificación de la ANECA, de manera que se pueda discutir. El Vicerrectorado nos apoya, confiamos que no se llegue a materializar.

Encuesta Cafetería. Ya tenemos el análisis, que tan amablemente ha realizado el profesor Juan Martín, de los datos que ha arrojado la encuesta realizada sobre el servicio de cafetería. Agradecemos mucho su ayuda y esperamos lograr resultados positivos a corto plazo pero, este tema la abordaremos en el punto de ruegos y preguntas, ya que en la sesión de hoy está invitado el Presidente de la Delegación de Estudiantes, precisamente para exponer sus quejas sobre el servicio que presta la contrata de la cafetería de alumnos.

Fechas de los Actos de Graduación 2019/2020. Ante la solicitud de los alumnos de conocer las fechas para los actos de Graduación, el Vicedecano de Estudiantes ha hecho una propuesta a los Coordinadores de las distintas titulaciones y, han sido acordadas las fechas, teniendo en cuenta que no coincidan con el periodo de exámenes extraordinario.

Los actos se asemejan a los realizados en el pasado año, donde funcionó todo muy bien:

Grado en Sociología y Ciencias Políticas: 8 de junio

Grado en Antropología Social y Cultural y, Grado en Gestión y Administración Pública: 9 de junio

Grado en Relaciones Internacionales y Doble Grado en Sociología, Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo: 10 de junio

4. Convocatoria Plaza Profesor Contratado Doctor en Régimen de Interinidad (Depto. de Sociología: Metodología y Teoría).

A la vista de la documentación presentada, con el perfil “Sociología de la Ciencia y la Tecnología: Sociología de la Salud y la Medicina”, dos subdisciplinas sociológicas de creciente interés teórico y empírico cuya relevancia en la investigación del Departamento es notoria.

La Decana comenta que el doble perfil puede dar problemas en la Comisión Académica y, la Profesora Velázquez insiste en la necesidad de proponer perfiles más amplios.

La Directora del Departamento recuerda que son plazas de promoción, pero considera que el perfil puede ser sólo el de Sociología de la Ciencia y la Tecnología.

Los dos miembros que se proponen por la Junta para participar en la comisión evaluadora son: como Titular la Profesora Amparo Lasen y como suplente la Profesora Matilde Fernández-Cid.

Queda aprobada.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación del Delegado de la Decana para temas de sostenibilidad e Innovación

La Decana, en su preocupación por el medio ambiente y, con el deseo de cambiar la Facultad hacia una Facultad más sostenible, somete a la consideración de la Junta el nombramiento de Ariel Jerez como Delegado de la Decana para temas de sostenibilidad e Innovación.

El Profesor Ariel Jerez está altamente implicado en estos asuntos y, es importante reconocer el trabajo que desempeña, sobre todo a nivel institucional.

El profesor Ferri, como Director del Departamento de Ciencia Política, hace alusión al nombramiento propuesto por la Decana de un profesor de su departamento una vez más. Manifestando que estos nombramiento dejan a su Departamento, en no muy buena situación. Se aprueba.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de los Premios Extraordinarios de Grado y Doble Grado 2018/2019.

La Decana explica que los datos de los estudiantes no los tenemos debido a que se ha caído el sistema de listados en el Vicerrectorado y no podemos tener acceso a la información. Los premiados se eligen por un sistema aritmético y, en razón de un premiado por cada 100 estudiantes egresados. Teníamos el documento preparado sólo a falta de incluir los nombres de los premiados por se solucionaba el problema informático. Lamentablemente esta misma mañana nos han confirmado que hasta la próxima semana no se va a poder acceder a esta información.

La Decana, para no demorar la concesión del premio, solicita la confianza de la Junta para dar por aprobados los Premios Extraordinarios del curso 2018/2019 y, en el momento en que podamos conocer los nombres de los premiados, serán incorporando al acta.

Queda aprobado.

7. Ruegos y Preguntas.

Se abre el turno de ruegos y preguntas.

La Decana explica que contamos con la presencia de Alejandro Sierra, el presidente de la Delegación de Estudiantes, para traer a la Junta un asunto de máxima preocupación, el servicio de cafetería de alumnos.

El Presidente de la Delegación explica pormenorizadamente cómo en la cafetería se están inflando los precios, no están publicados, no se trata bien al personal y, en definitiva, incumplen diariamente el contrato. Enseña un dossier, que se adjunta al Acta, donde figuran todas estas quejas, bien documentadas. Se ponen de manifiesto las deficiencias que ya todos conocíamos, y que además son las mismas que las que ya se manifestaron en la cafetería del Profesores/PAS.

Las profesoras Velázquez y Pastor le agradecen el trabajo realizado y, toda la información recopilada. Manifiestan que es indignante que no se haga nada desde la Gerencia, quien realmente debería resolverlo. Es un tema que hay que abordar urgentemente de manera efectiva. Llevamos mucho sufriendo esta situación.

Solicita intervenir, Cesar Menéndez, representante del PAS en Junta, manifestando que durante mucho tiempo la mayor perjudicada por las actividades que se desarrollaban en el pasillo era la biblioteca y, agradecía la mejora que había supuesto para esta el traslado de la cafetería.

El Gerente toma la palabra para explicar que si se rescinde el contrato por incumplimiento podemos tardar mucho tiempo en encontrar otra contrata, como ya ha ocurrido en otras Facultades; y por otra parte explica lo difícil que es sentarse a hablar con los responsables de la contrata, ya que nos acusan de no cumplir con la exigencia de la exclusividad por la venta ilegal de alimentos a diario en los pasillos de nuestra Facultad. Llevamos meses con ello, y está tratando por todos los medios de solucionarlo.

La Decana interviene explicando que se ha tratado de hablar con ellos pero son esquivos y cambiantes y no llegamos a ningún acuerdo satisfactorio. Para los asuntos de la venta de comida y otras cuestiones vamos a confiar en que se puedan ir resolviendo dado que el Rector se está involucrando de manera seria y, los responsables que trabajan con el Delegado para el Campus, están presentes en la Facultad y tomando nota de nuestra problemática. La Vicerrectora de Estudiantes también es consciente de nuestras preocupaciones y nos ha brindado todo su apoyo. La Decana insiste en la difícil situación y en la cantidad de acciones realizadas por el Gerente con la contrata y el Rectorado para buscar una solución.

El Gerente retoma la palabra para indicar que si lo que se quiere es que se rescinda el contrato, así se hará.

La profesora Arranz toma la palabra para comentar lo poco clara que es la hoja de dedicación docente que debemos cumplimentar. El Vicedecano de Estudios contesta que la plantilla es un tanto confusa y que es necesario verificar toda la información cumplimentada, antes de ser firmada.

A continuación el Vicedecano, Ernesto Carrillo, toma la palabra para informar de los datos de matrícula de este curso. Se adjunta al acta el documento explicativo. Cabe señalar que los datos son buenos para nuestro Centro. A pesar del descenso de 2.200 alumnos en la UCM. Nuestra Facultad no se ha visto afectada. Podemos estar satisfechos.

Por último la profesora Cristina Velázquez comenta la necesidad de establecer un sistema de citas uniforme, hay muchos formatos pero lo coherente sería tomar uno y enseñar ese a nuestros alumnos. El que se viene utilizando es el de la Revista Política y Sociedad, pero no es el mejor y propone como más adecuado el de la APA, que es el que emplea Harvard. Se acuerda que se llevará a una reunión de la Comisión de Coordinadores de Grado para que la decisión se tome con el consenso de todos.

No habiendo más intervenciones, la Decana despide a los presentes, agradeciendo una vez más su asistencia, y levanta la sesión siendo las 12:15 horas.

María Esther del Campo García

Irene Van-Halen Rodríguez

Decana

Secretaria

EXCUSAN ASISTENCIA:

Claudia Finotelli, Gema Pastor Albaladejo, Belén Porta, María José Dilla, Javier Moreno Luzón, Paloma González Gómez del Miño, José Antonio Sanz, Cristina García Fernández, María José Mateo, Paloma Román, Francisco Aldecoa, Reyes Herrero y Ana Yañez Vega

ASISTENTES

Equipo Decanal:

María Esther del Campo (Decana)

Ernesto Carrillo Barroso (Vicedecano de Estudios)

Leticia Ruíz Fernández (Vicedecana de Doctorado e Investigación)

Inge Schweiger Gallo (Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas)

Javier Muñoz Soro (Vicedecano de Estudiantes y Participación)

Fabio García Lupato (Vicedecano de Asuntos Económicos)

Irene Van-Halen Rodríguez (Secretaria)

Juan Andrés Díaz Guerra (Gerente de la Facultad)

Irene Alonso Lasso de la Vega

Concepción Anguita

Fátima Arranz Lozano

Millán Arroyo Menéndez

Margarita Barañano

Santiago Castillo Alonso

María Ángeles Cea D'Ancona

Jorge Crespo González

Juan Carlos Cuevas Lanchares

Almudena Cortés Maisonave

Arianna Elendu Moreno

María Concepción Fernández Villanueva

Ruth Ferrero Turrión

Jaime Ferri Durá

María de los Ángeles González Encinar

Tebelia Huertas Bartolomé

María Isabel Jociles Rubio

Juan Manuel Lizárraga Echaide

Juan Martín Fernández

Ana María Martínez González

César Menéndez Menéndez

Beatriz Quintanilla Navarro

Juan Carlos Revilla Castro

Alberto Sanz Gimeno

María Velasco González
Cristina Velázquez Vidal

Invitados: Alejandro Sierra.

NO FIRMADA ASISTENCIA

Raúl Aguilera
María Alamo Sanz
Raquel Arribas Barrios
David García Cantalapiedra
Pablo González Jiménez
Mariola Gutiérrez Sáenz
María Dolores Lois Barrio
Laura Laguna Elena
David Luceño Tarancón
Paula Martín Peláez
Carmen Mitxelena Camiruaga
Omnia Mohamed
Cristina Pérez Sánchez
José Manuel Ruano de la Fuente
Paula Turrión Barbero
Veruska Veitia
Fernando Villaamil Pérez



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES
Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)
E-mail: delegaestucps@ucm.es

INFORME DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

SERVICIO BAR-CAFETERÍA FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA **25 DE NOVIEMBRE DE 2019**

La Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ha elaborado el siguiente informe sobre el servicio bar-cafetería que viene prestando la empresa Tecnología Alimentaria Catering 4 y 5 S.L.U., debido al descontento y continuas reclamaciones que observamos al respecto.

Actualmente la empresa Tecnología Alimentaria Catering 4 y 5 S.L.U. viene gestionando el servicio de bar-cafetería desde que así le fue adjudicado el contrato cuyo objeto refería literalmente *dar servicio de bar-cafetería con criterios saludables y sostenibles en distintos centros de la Universidad Complutense de Madrid*, y en concreto a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de acuerdo con la propuesta formulada por la mesa de contratación con fecha 12 de diciembre de 2017 que acordó adjudicar el contrato por ser, o parecer ser, la mejor opción, en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo 1).

La naturaleza de este contrato se rige de acuerdo con lo que establece la Ley de Contratos del Sector Público y demás disposiciones. En concreto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del que hemos hecho mención, a las que la empresa debe someter su actuación una vez asignado el contrato, adjudicado mediante resolución del 29 de enero de 2018 (Anexo 2). Además, debe someter el establecimiento de precios según una lista de prescripciones técnicas por las que se establece una lista de precios autorizados por la Universidad Complutense de Madrid para el servicio de bar-cafetería emitido por la vicegerencia de gestión económico-financiera para cada año, en este caso para el año 2019. Estos precios han de ser

respetados y teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula 22 de la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por la que la modificación de precios se contempla en base a la revisión anual, con referencia al grupo 1 correspondiente al sector Alimentación y bebidas no alcohólicas del I.P.C. y deberán ser aprobadas por el órgano de contratación. La lista de precios autorizados que se revisa anualmente en base al criterio anterior mencionado es en definitiva la lista por la que la empresa ha de asignar los precios de los productos ofrecidos. La última actualización de dicha lista para toda la Universidad Complutense de Madrid teniendo en cuenta lo establecido en esa cláusula 22 de la carátula del Pliego, es con fecha de 2019, siendo de aplicación para el conjunto de empresas que prestan el servicio de bar-cafetería en las distintas facultades de la universidad, entre ellas la empresa Tecnología Alimentaria Catering 4 y 5 S.L.U. Esa lista además ha de exponerse en lugar visible para su consulta y el adjudicatario deberá disponer obligatoriamente de los productos recogidos en la relación oficial que figuran en ella, con independencia de que se puedan ofrecer otros productos a precios libres.

Entendiendo ahora las condiciones para el buen cumplimiento del contrato, la Delegación de Estudiantes confirma y corrobora que algunas de estas condiciones no se cumplen ni se han cumplido nunca. Principalmente en tanto a lo relacionado con los precios y la oferta del servicio, como la buena gestión del mismo. Ante todo, la Delegación de Estudiantes quiere dejar constancia de que las y los trabajadores y trabajadoras, de los que hemos obtenido testimonio directo de algunas de las problemáticas que detallaremos a continuación, no tienen culpa ninguna y expresar nuestro agradecimiento por atender siempre con una sonrisa a los casi 4.000 alumnos y alumnas de esta Facultad que son usuarios directos y habituales de la cafetería.

1. En cuanto a la visibilidad de lista de precios autorizados.

En primer lugar, en relación con lo que hemos explicado anteriormente con respecto a la lista de precios autorizados, ni esta es visible, ni se respetan los precios, ni tampoco se ofrecen los productos que han de ofrecerse obligatoriamente. Adjuntamos una fotografía (Anexo 3) de la lista de precios visible, por ejemplo, en la cafetería de la Facultad de Ciencias Económicas de nuestro campus, por demostrar simplemente que como condición contractual la empresa (distinta a la de nuestra Facultad) que gestiona la cafetería del edificio, allí, sí que cumple con esta primera condición.

2. En cuanto a los productos ofrecidos, los que deberían ofrecerse y los precios.

La cafetería de la Facultad gestiona el cobro de los precios a través de las máquinas habilitadas para tal fin. En ella se reflejan los productos que la cafetería ofrece y el precio al que los cobran. Si bien podemos comprobar en la fotografía tomada de la máquina de la propia cafetería de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Anexo 4) comprobamos de primera mano que en comparación con la lista de productos y precios autorizados de la que hemos hecho mención antes (Anexo 3) muchos de los productos no son ofrecidos, muchos de ellos se camuflan como otros diferentes para marcar precios libres (recordemos las aclaraciones de los precios de los primeros apartados) utilizando ese pretexto para disimular el bocata de chorizo o el bocata de tortilla española como baguette para cobrarla más cara, ya que la baguette no es un producto oficial que deba servirse y por tanto pueden permitirse la licencia de cobrarlo como precio libre, cuando deberían al menos, según esa misma lista ofrecer el bocata de chorizo o de tortilla española sí o sí (aunque luego aparte ofrezcan también baguette). Por ejemplo, según la máquina de precios (en la que recordemos se debe adquirir el ticket, es decir, no hay ninguna otra opción de pedido o de carta, mas lo que ofrecen en la propia máquina) encontramos que solo hay cuatro tipos de bocata: el de jamón, el de beicon/lomo, el de queso/beicon o la chapata de tortilla (que no llega a ser bocata como tal para poderlo cobrar más caro), y debieran ofrecerse mínimamente según las prescripciones técnicas reflejadas en la lista de precios y productos aprobada para 2019 los siguientes bocatas: de salchichón, chorizo, queso, jamón serrano, tortilla española, tortilla francesa (de uno o dos huevos), anchoas, sardinas o caballa, bonito, boquerones de vinagre, etc. Por ejemplo, no ofrecen bocata de chorizo, pero si baguette. ¿Pero esto en qué se traduce con respecto a los precios? Pues un bocata de chorizo al que están obligados a servir a 1.25€ se sirve únicamente como baguette y a otro precio, a 3.25€, es decir, 2.00€ más caro. La chapata de tortilla pasa igual, en vez de ofrecer un bocata a 1.20€ se ofrece únicamente la chapata a 1.80€, es decir, 0.60€ más. Además, de que los bocadillos ofrecidos se ofrecen más caros ya de por sí; por ejemplo, el bocata de jamón de 1.75€ que debiera cobrarse (siempre partimos de la base de los precios máximos a los que se puede cobrar de la lista autorizada para 2019) y se está cobrando a 1.85€, es decir, 0.10€ más. Y no solo pasa con los bocadillos, encontramos esto mismo trasladado al resto de productos. Por poner más ejemplos, el mosto de 0.90€ se vende a 1.15€; el refresco de lata se debe vender a 0.95€ y se vende a 1.10€ (a excepción de la Coca-Cola y la Pepsi que sí que deben venderse a

1.10€); la ración de patatas inglesas de 1.50€ se vende a 2.00€. Y así podemos seguir comprobando la lista de precios de los productos, y cuantos de ellos que tienen que ofrecerse no los ofrece la empresa que suministra y gestiona el servicio de bar-cafetería, en este caso, Tecnología Alimentaria Catering 4 y 5 S.L.U.

3. En cuanto al menú, trabajadores, ambiente de trabajo y gestión.

El menú debe garantizar como así dice textualmente el objeto del contrato, *criterios saludables y sostenibles*, y no se contempla ni menú vegetariano, ni menú apto para celíacos (no hace falta recordar el gran porcentaje de la población que se encuentra en esta situación) y además la variedad del menú regular es escasa.

El horario debe estar cubierto hasta las 18:00 de la tarde, pero habitualmente a las 17:00 suele ya estar cerrada y a las 16:00 – 16:30 el servicio de menú ya está cerrado. Para poder cubrir los horarios adecuadamente se necesitan dos empleados más. Actualmente no dan a basto y no pueden cubrir el horario. Las nuevas incorporaciones laborales lo hacen con contratos de cuatro horas, que son insuficientes, además, de que son personas recién salidas de la escuela de hostelería que, por testimonio de los propios trabajadores, están dieciséis días y al cabo de ese tiempo son despedidos sin derecho a remuneración de ningún tipo. Esto, además, produce problemas a la hora de formar a los nuevos empleados, ya que no hay tiempo, pues el servicio es agobiante y no pueden cubrirlo debido a la falta de personal y horas de contrato, lo que no permite formar adecuadamente a las nuevas incorporaciones, y constantemente se ven sometidos a situaciones de estrés o tensión que solo agrava o termina en un mal ambiente laboral. Además, por testimonio de los propios empleados, en ocasiones los empleados de la cafetería de profesores deben acudir para ayudar en las horas punta, en las que se producen filas interminables y la lentitud del servicio a causa del colapso agudizando más la situación. Es más, consta que la empresa no suministra correctamente los pedidos y deben reclamar habitualmente las mercancías no recibidas, teniendo en ocasiones problemas de stock en ese sentido. Además, de las dos máquinas de cobro y ticket que hay, solo una funciona, y la otra lleva sin hacerlo desde mes y medio (petición que han trasladado los trabajadores y que la empresa aun no ha resuelto). Mes y medio que agudiza el problema de la lentitud del servicio y las filas, intensificando el estrés que da lugar a relaciones de conflicto en el ambiente laboral.

Es por ello, que en base a todas estas consideraciones la Delegación de Estudiantes solicita exigir a la empresa el cumplimiento del contrato o en su defecto de

incumplimiento la rescisión del mismo.

Para que así conste, a 25 de noviembre de 2019.

FDO. Comisión Permanente de la Delegación de Estudiantes
DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

ANEXO 3

LISTA DE PRECIOS AUTORIZADOS POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR

AÑO 2019

CAFÉS Y DESAYUNOS	
DESCRIPCIÓN	P.V.P. (€)
Café (normal o descafeinado) solo, cortado o con leche en taza mediana.	0,80
Café con leche en taza grande o en vaso	0,90
Desayuno con tostada (mantequilla y mermelada) o churros (4 unid.) o porras (2 unid.) o con bollería	1,40
Desayuno con bollería plancha, mantequilla y mermelada	1,45
Influsiones (Té, Tila, Manzanilla, Poleo...)	0,75
Vaso de leche (café con o sin leche)	0,80
Pastelería (Suizo, ensalmada, Croissant, Caracola, Palmera, Tortel, Bayonesa, Hojitas de té (4 unid.), etc.	0,85
Tostada, barra o la plancha (con mantequilla y mermelada)	0,80
Roller o plancha	0,80
Roller churros (4 unid.)	0,80
Roller porras (2 unid.)	0,80
Magdalenas (2 unid.)	0,80
Doritos	0,80

SANDWICHES	
DESCRIPCIÓN	P.V.P. (€)
Jamón York	1,60
Queso	1,60
Misto	1,60
Vegetal (lechuga, tomate, huevo duro, mahonesa)	1,60
Frió (2 medios) incluye envasquetados	1,45

APERITIVOS, REFRESCOS, Y BEBIDAS FRÍAS	
DESCRIPCIÓN	P.V.P. (€)
Vermut Martini-Cinzano	1,75
Vermut otras marcas	1,35
Bitter Kas sin alcohol	1,20
Bitter sin alcohol otras marcas	1,05
Bitter Cinzano Soda	1,20
Bitter con alcohol otras marcas	1,10
Vino común blanco o tinto	0,55
Valdepeñas	0,90
Rispa	1,30
Tiá Pepe, la Ina o similar	1,25
Málaga Moscatel	1,20
Mosto	0,90
Agua mineral 1/2	0,70
Coca-Cola botellín	0,95
Coca-Cola bote 33 cc	1,10
Peppi-Cola botellín	1,10
Peppi-Cola bote 33 cc	1,10
Refresco: naranja/limón (Fanta, Schweppes, Kas, Trinaranjus)	0,95
Refresco: naranja/limón (otras marcas)	0,80
Tónica Schweppes	0,95
Tónica otras marcas	0,75
Cerveza 1/3	1,00
Cerveza 1/5	0,90
Caña de Cerveza	0,90
Batidos varios	1,15
Zumos varios	1,15
Zumo de fruta natural	1,15
Yogourt	1,60
Yogourt batido	0,85

COMBINADOS:
EL PRECIO SERÁ EL RESULTANTE DE LA SUMA DEL REFRESCO MÁS EL LICOR ELEGIDO

NOTA:
- El adjudicatario deberá disponer obligatoriamente de los productos recogidos en esta relación oficial, con independencia de que se puedan ofrecer otros productos a precios libres.
- La lista de precios se exhibirá en lugar visible para su consulta.

BOCADILLOS Y PULGAS	
DESCRIPCIÓN	P.V.P. (€)
Chorizo	1,25
Saichichón	0,85
Queso (semi o curado)	1,25
Jamón serrano	0,85
Tortilla española	1,25
Tortilla francesa (un huevo)	1,05
Tortilla francesa (dos huevos)	1,75
Anchoas	2,05
Sardinas o caballa	1,75
Bonito	1,95
Boquerones en vinagre	2,75
Bacon	1,20
Cinta de lomo	1,20
Pepto de ternera	1,35

RACIONES	
DESCRIPCIÓN	P.V.P. (€)
Acetilunas con hueso	1,90
Acetilunas rellenas	2,30
Jamón serrano	3,70
Queso (semi o curado)	3,70
Ensaladilla rusa	1,95
Patas inglesas	1,50
Croquetas	3,20
Tortilla	1,25

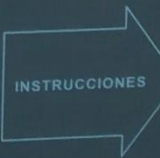
LICORES	
DESCRIPCIÓN	P.V.P. (€)
Brandy (Esléndido, Fundador, 103 Etiqueta blanca, Soberano, Veterano)	1,75
Brandy (Magno, Torres 5 años, Carlos III)	2,60
Ginebra Gordons	2,60
Ginebra Larios o similar	2,50
Ginebra Importación (copa)	2,60
Vodka Smirnoff	2,55
Whisky Dyc 1/2	2,70
Whisky Dyc uno	3,70
Whisky Importación	6,40
Pacharán	2,30
Anís dulce o seco	2,30
Licor de frutas con o sin alcohol	2,30

SERVICIO DE COMEDOR	
DESCRIPCIÓN	P.V.P. (€)
PLATOS COMBINADOS según carta de platos a elegir	4,10
MENÚ DEL DÍA:	
- Autoservicio: (primer plato, segundo plato, pan y postre).	4,95
- primer plato + pan y postre	2,55
- segundo plato + pan y postre	3,40
- Servicio mesa: (primer plato, segundo plato, pan y postre).	6,10
- primer plato + pan y postre	3,10
- segundo plato + pan y postre	4,00
MENÚ ESPECIAL: en el caso de que el concesionario disponga de un lugar visible para su consulta.	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICEGERENCIA DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

ANEXO 4

CAFÉS	P 16 BEBIDA	2 31	46 HAMBURGUESAS	61 NUGGETS POLLO 3,50€	76 SUPLEMENTOS 1,00€
CAFÉ SOLO/ CORTADO 0,80€	Q 17 MOSTO 1,15€	3 32	47	62 SOBRES KETCHUP/MAYONESA 0,20€	77 SUPLEMENTOS 2,00€
CAFÉ CON LECHE 0,90€	R 18 AGUA ½ 1,70€	4 33	\$ 48 BURGHER/PATATAS	63 COMEDOR	78 BAGUETTES
INFUSION 0,75€	S 19 REFRESCO LATA 1,10€	5 34	49 BURGHER BACÓN/QUESO 3,15€	N 64 MENÚ AUTO 4,95€	79 ½ BAGUETTE 1,35€
LECHE 0,80€	T 20 NESTEA/AQUARIUS 1,40€	6 35	50 BURGHER BACÓN QUESO + PATATAS 3,90€	65 MENÚ AUTO 1º 2,55€	80 BAG TORTILLA PIMIE 3,25€
COLA CAO 1,40€	U 21 MOSINTER/BURN 2,20€	7 36	51 CROISSANTS	66 MENÚ AUTO 2º 3,40€	81 LOMO/BACÓN QUESO 3,25€
BOLLERIA	V 22 CERVEZA 1/3 1,00€	8 37	52 CROISSANT YORK QUESO 2,75€	67 PLATO COMBINADO 4,10€	82 CALAMARES 3,25€
BOLLERÍA AZUCAR 0,85€	W 23 CERVEZA 1/5 0,95€	9 38	* 53 SANDWICH	68 PLATO COMBI SIN HUEVO 3,95€	83 CHORIZO 3,25€
BOLLERIA ARTESANA 1,15€	X 24 CERVEZA SIN 1,25€	39	54 MIXTA 1,60€	69 YOGOURT 0,80€	84 JAMÓN TOMATE QUESO 3,25€
BOLLERIA CHOCO 1,15€	Y 25 LATA CERVEZA 1,30€	40 BOCADILLOS	55 POLLO 2,90€	70 POSTRE 0,85€	85 SUPLEMENTO PIMIENTO/QUESO 0,75€
BÁRRITA TOMATE 1,00€	Z 26 BATIDOS 1,15€	41 CHAPATA TORTILLA 1,80€	56 MIXTO/PATATAS 2,50€	71 SUPLEMENTOS	86 SUPLEMENTO PATATAS 0,75€
CHURROS/PORRAS 0,85€	27 ZUMOS 1,15€	42 JAMÓN 1,85€	57 ENVASADO 1,50€	72 SUPLEMENTOS 0,05€	87
DONUTS CHOCO 1,00€	ESP 28 ZUMO NATURAL 1,60€	43 LOMO/BACÓN 1,95€	58 RACIONES	73 SUPLEMENTOS 0,10€	88
14	0 29 BIO FRUTAS 1,50€	44 BACÓN/QUESO 1,95€	59 PATATAS INGLESAS 2,00€	74 SUPLEMENTOS 0,20€	
15	1 30	45	60 CROQUETAS 3,10€	75 SUPLEMENTOS 0,30€	



Matrícula y nuevo ingreso

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

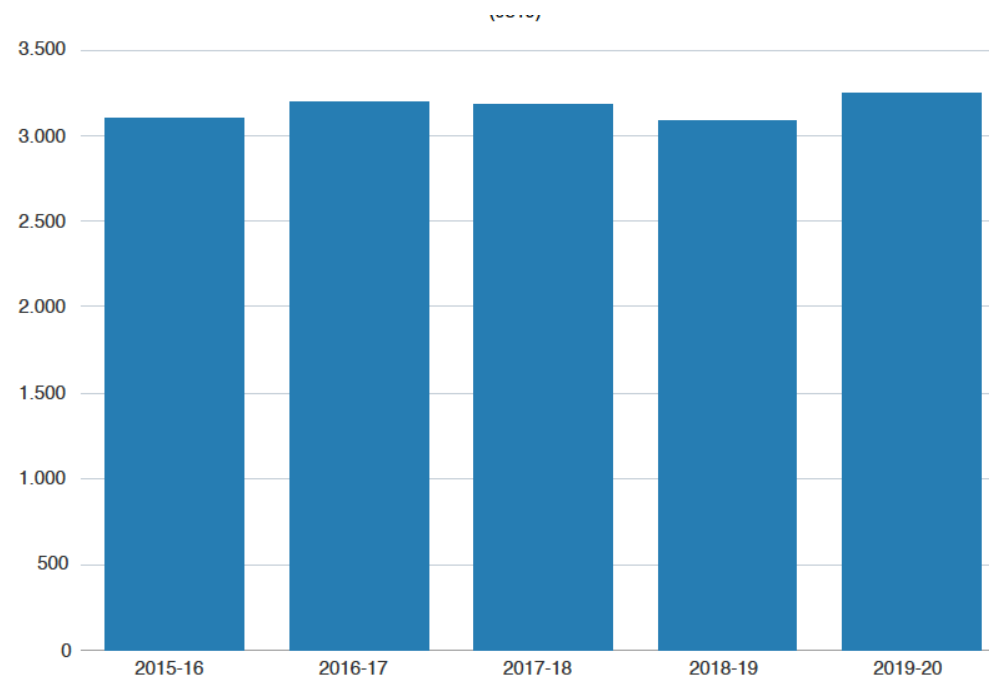
2019-20



Matrícula

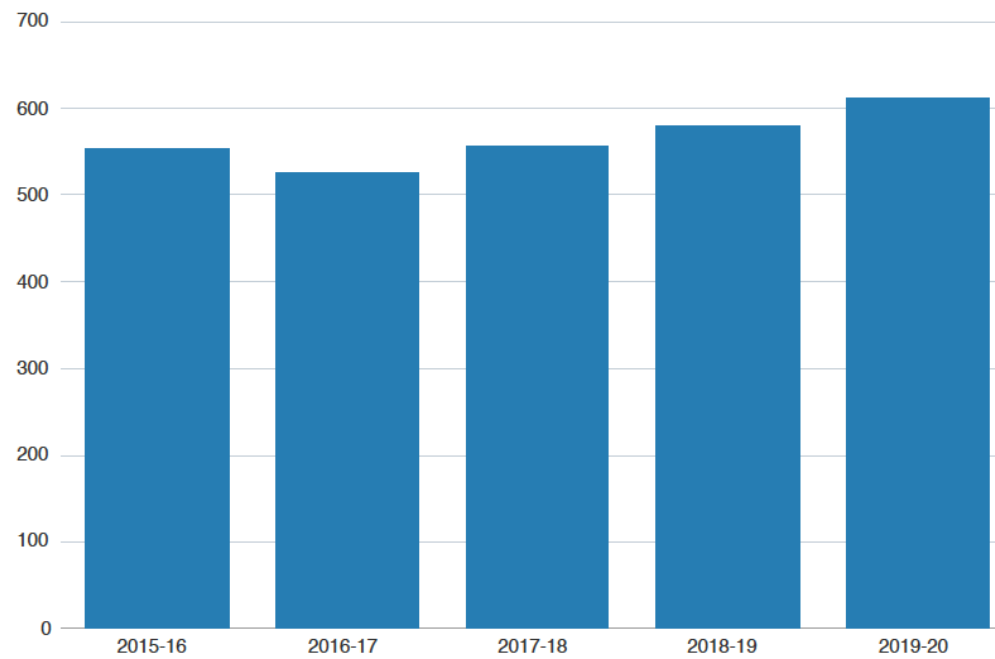


Grado = 3.240



Datos extraídos el 24/10/2019

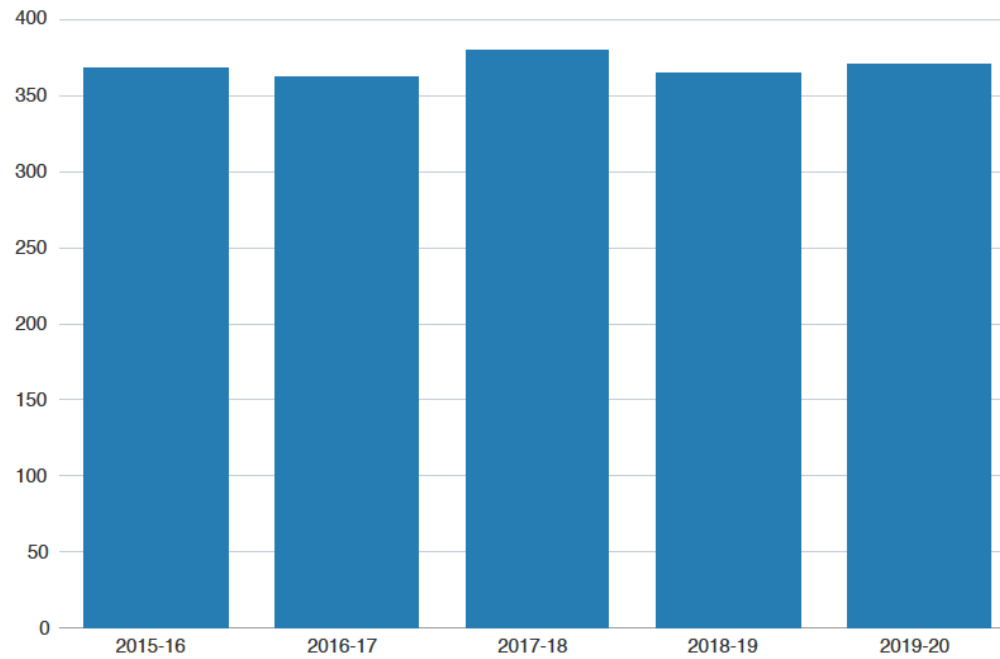
Máster = 610



Datos extraídos el 24/10/2019

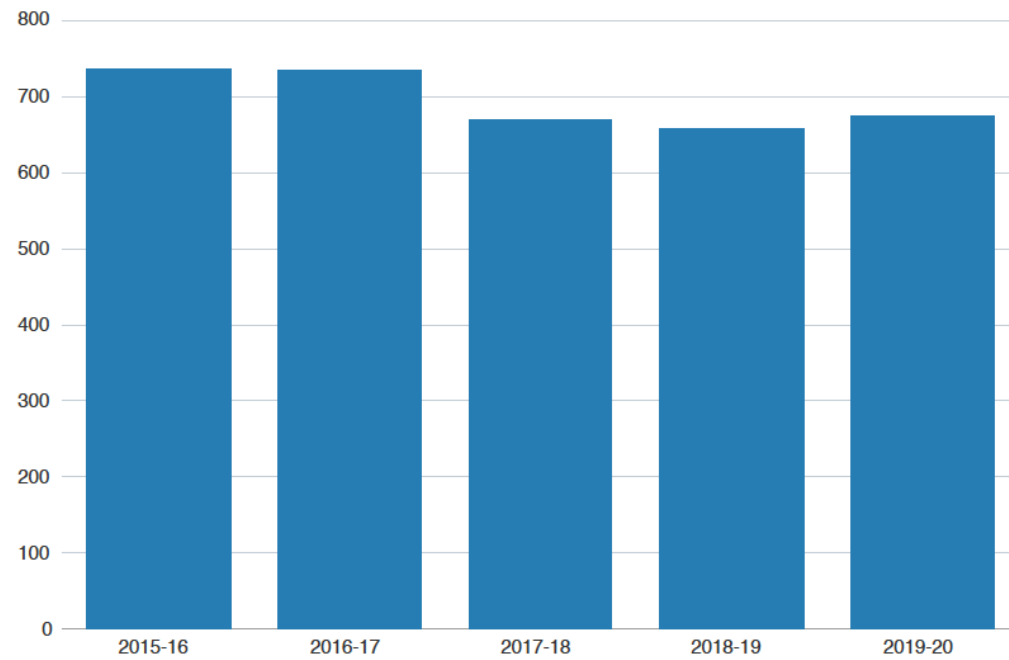
Plan de estudios	Nº de estudiantes matriculados
M.U. EN POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL	97
M.U. EN ESTUDIOS DE GÉNERO	67
M.U. EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES	61
M.U. EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	59
M.U. EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA	57
M.U. EN POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA	50
M.U. EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	45
M.U. EN ANÁLISIS POLÍTICO	35
M.U. EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA	35
M.U. EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN	31
M.U. EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURA	29
M.U. EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO	29
M.U. EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL MEDITERRÁNEO	15
Total	610

Antropología Social y Cultural = 369



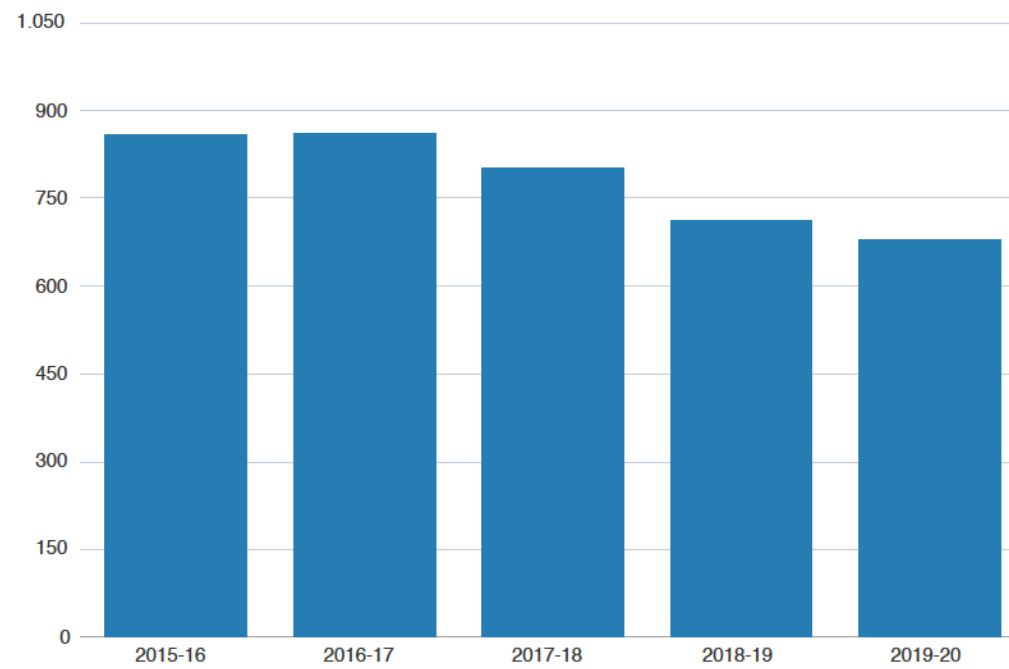
Datos extraídos el 24/10/2019

Sociología = 673



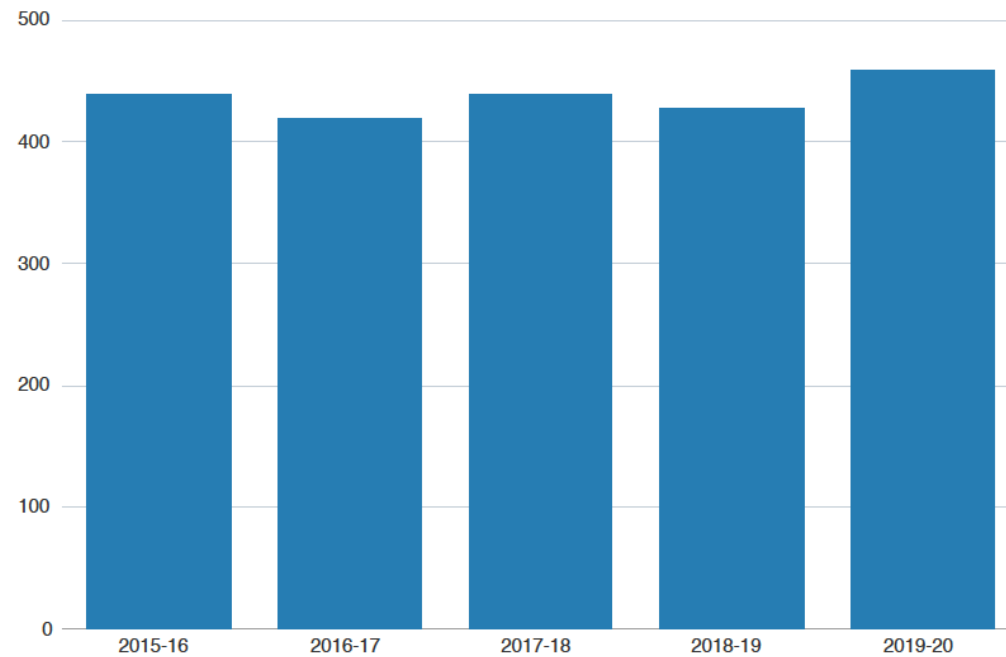
Datos extraídos el 24/10/2019

Ciencias Políticas = 677



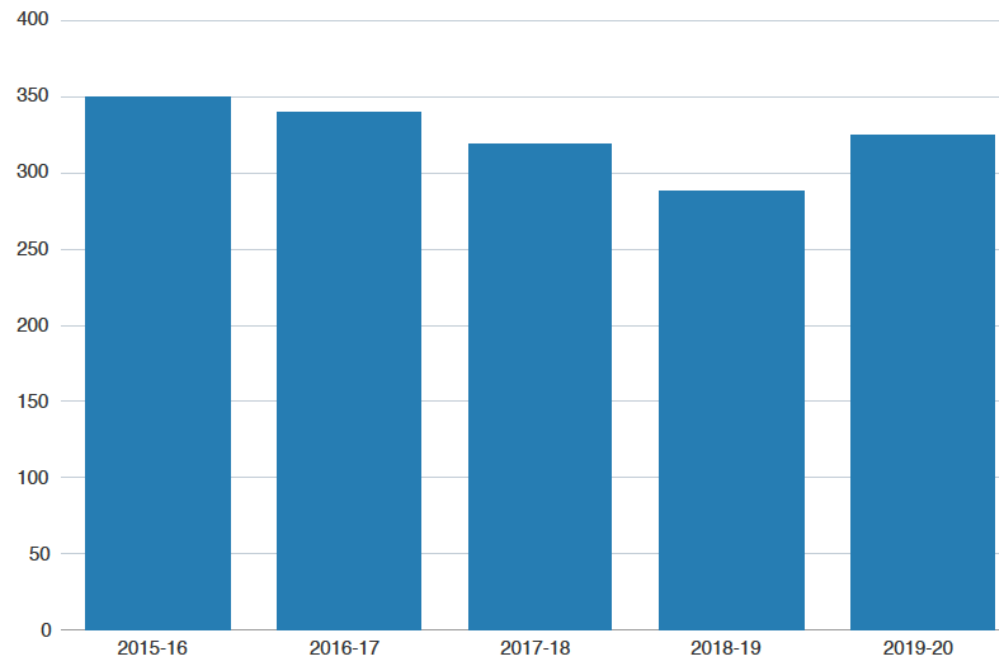
Datos extraídos el 24/10/2019

Relaciones Internacionales = 394
Doble Grado con Economía = 63



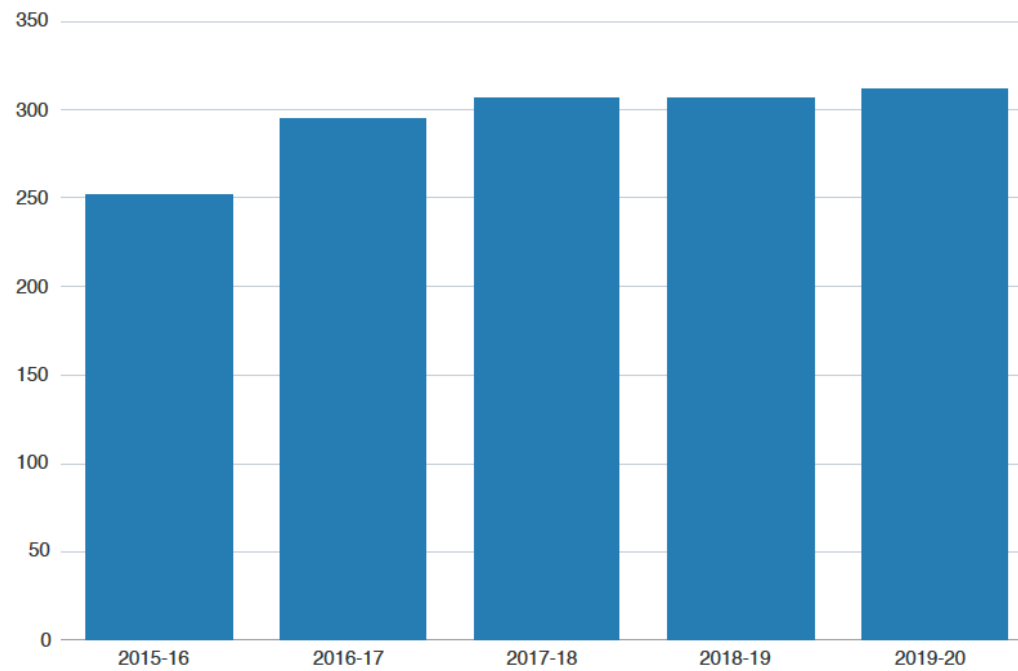
Datos extraídos el 24/10/2019

Gestión y Administración Pública = 272
Doble Grado con Economía = 52



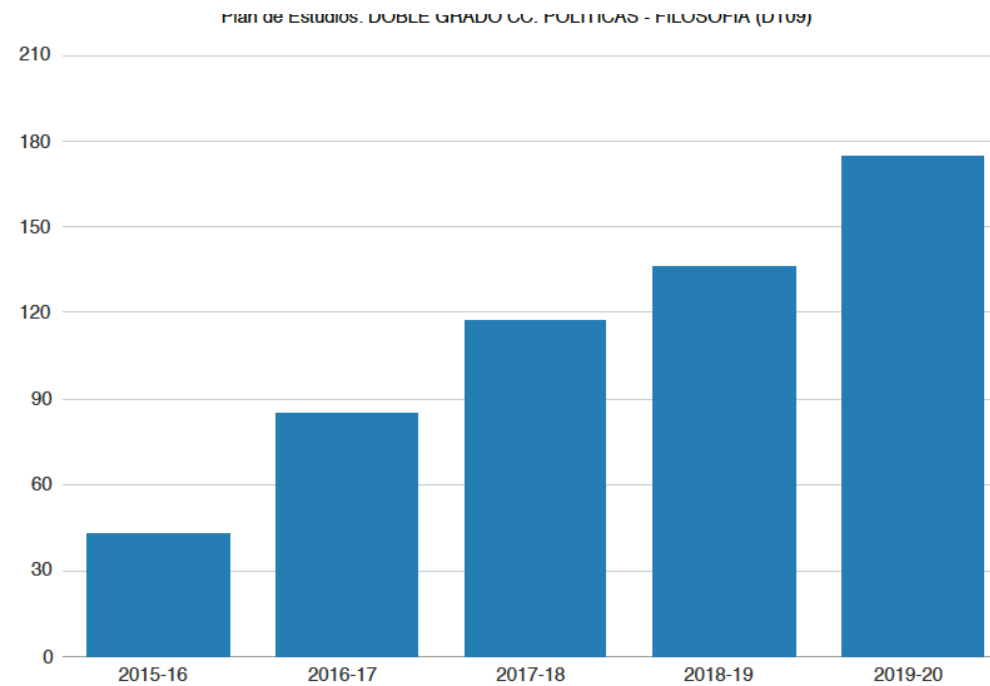
Datos extraídos el 24/10/2019

Doble Grado Derecho y Ciencias Políticas = 311



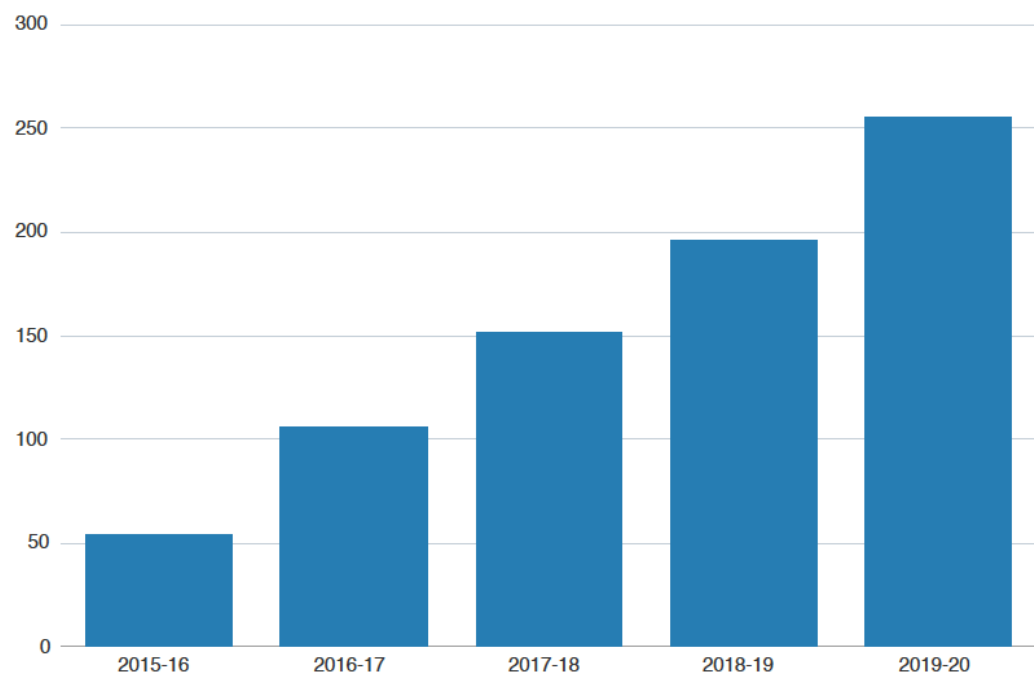
Datos extraídos el 24/10/2019

Doble Grado Ciencias Políticas y Filosofía = 174



Datos extraídos el 24/10/2019

Doble Grado Sociología y Relaciones Internacionales = 255



Datos extraídos el 24/10/2019

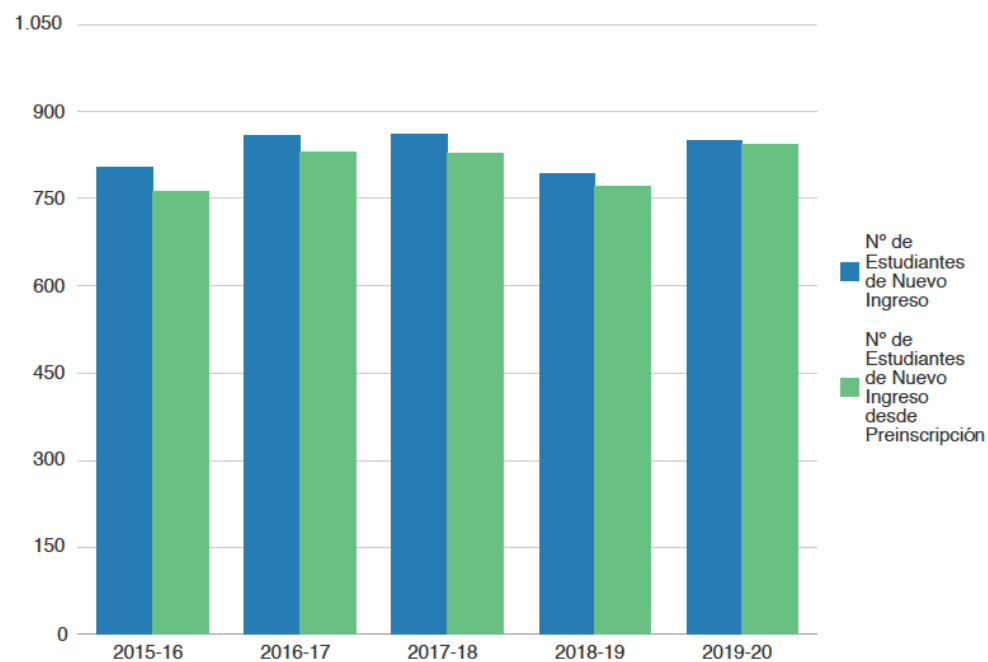


Nuevo ingreso



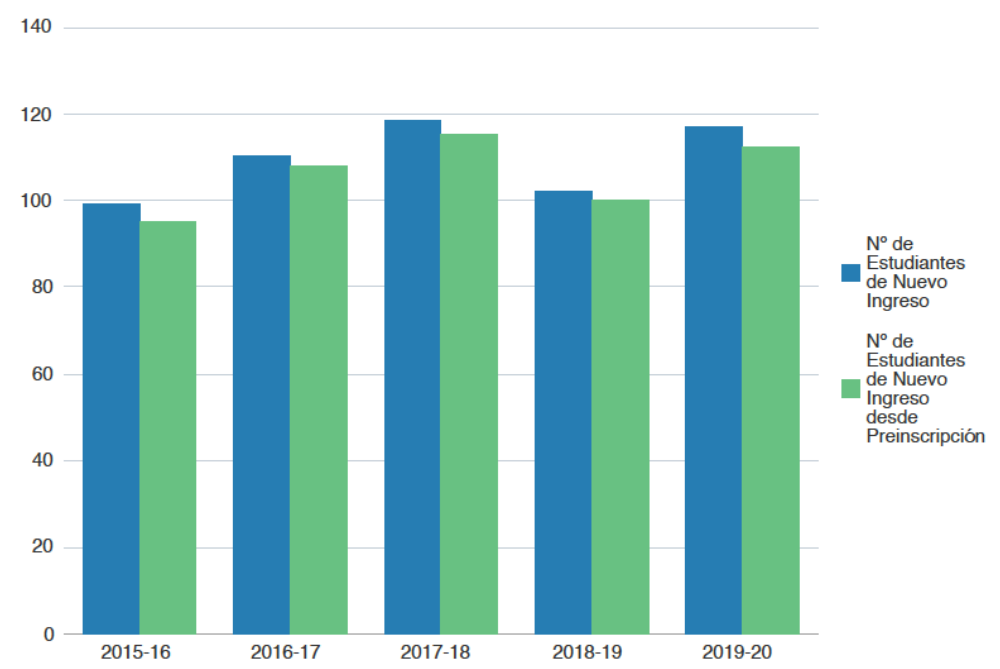
Evolución Anual de Estudiantes de Nuevo Ingreso

Grado = 848



Datos extraídos el 24/10/2019

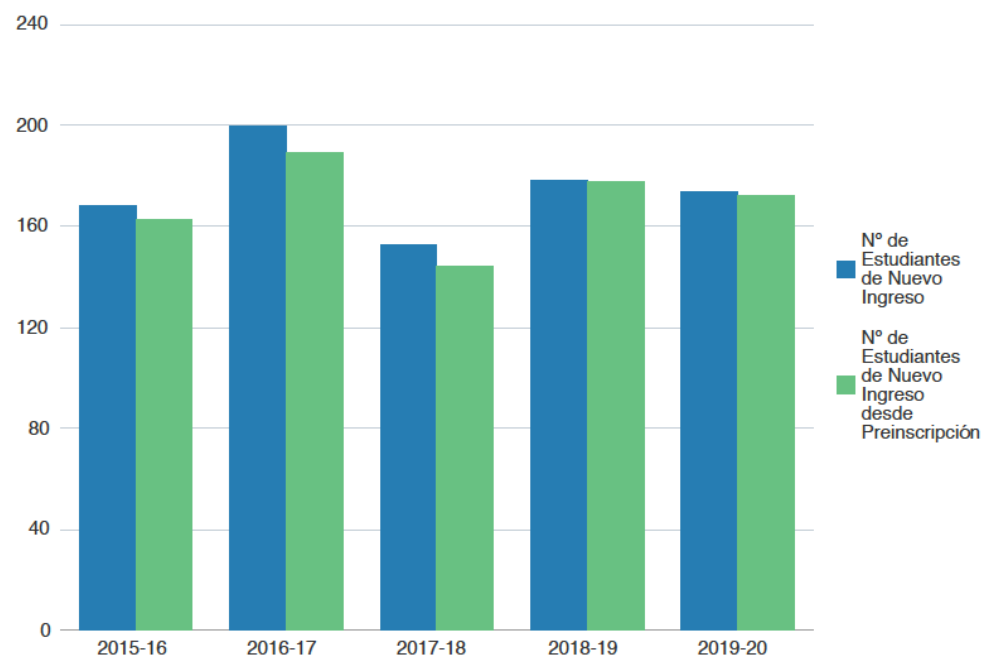
Antropología Social y Cultural = 117



Datos extraídos el 24/10/2019

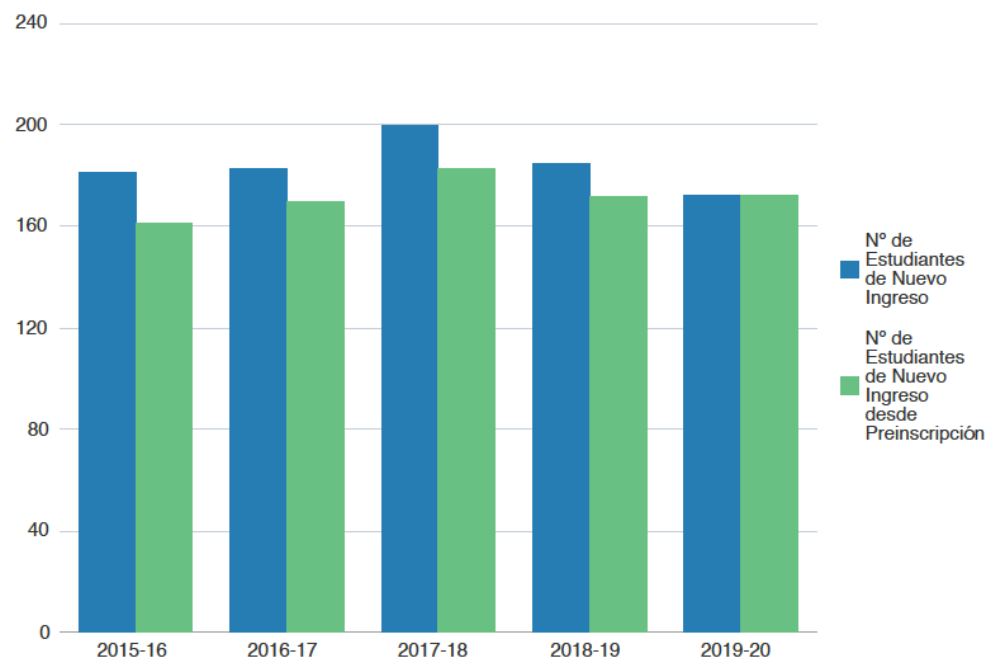


Sociología = 173



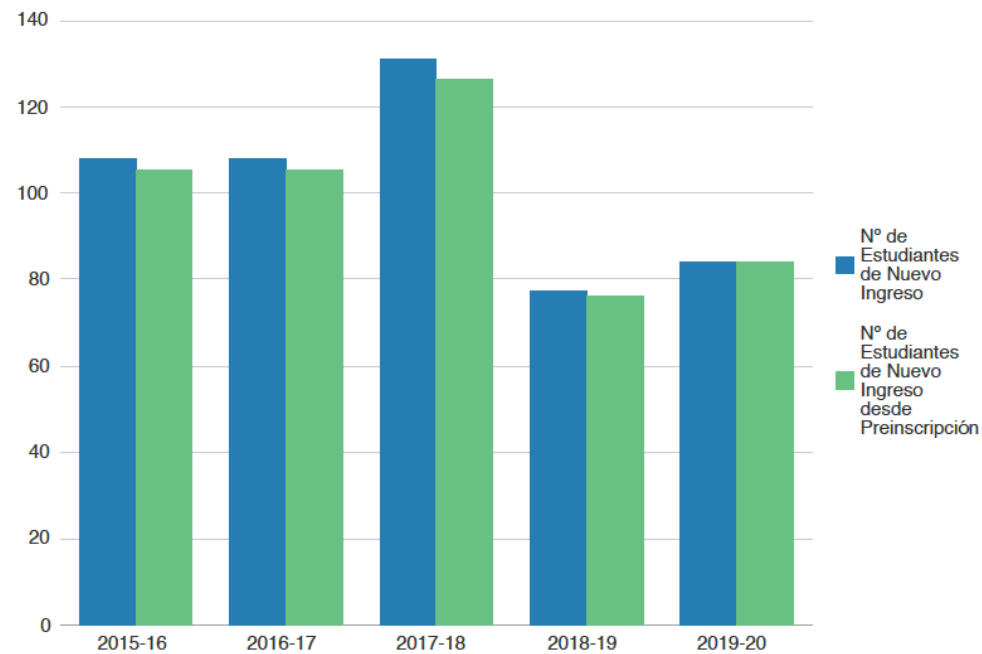
Datos extraídos el 24/10/2019

Ciencias Políticas = 172



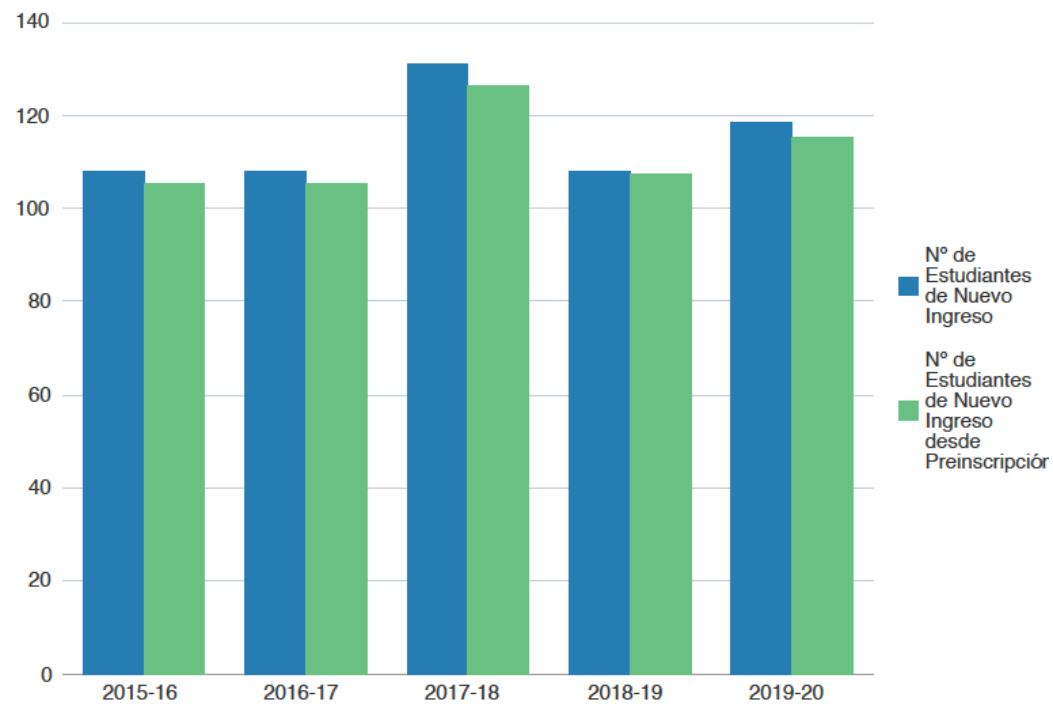
Datos extraídos el 24/10/2019

Relaciones Internacionales = 84
Doble Grado con Economía = 34

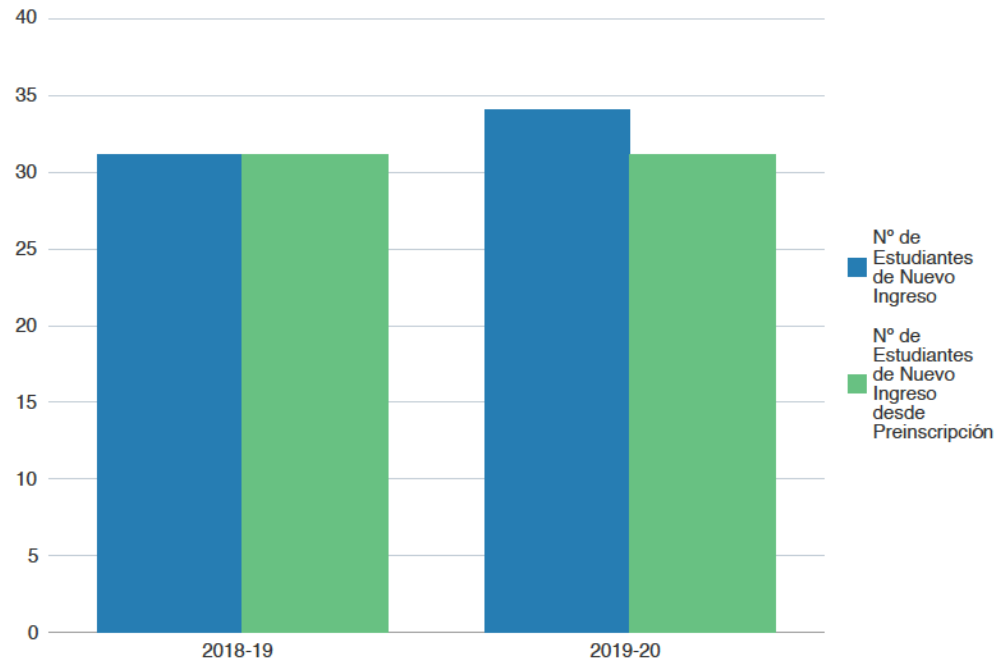


Datos extraídos el 24/10/2019

Relaciones Internacionales = 84



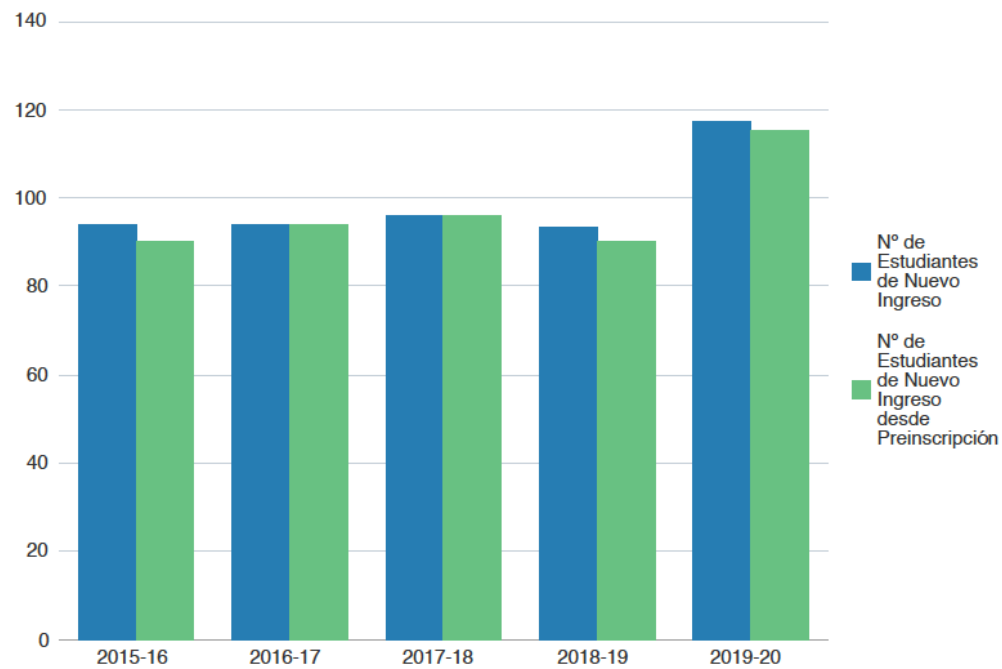
Doble Grado Economía y Relaciones Internacionales = 34



Datos extraídos el 24/10/2019

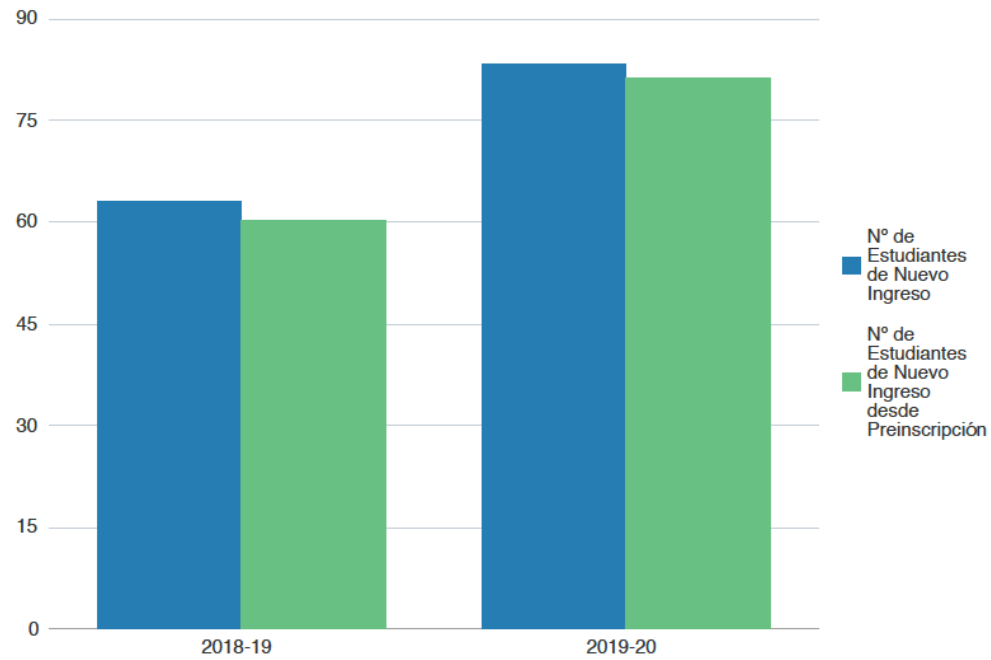
Gestión y Administración Pública = 83

Doble Grado con Economía = 33



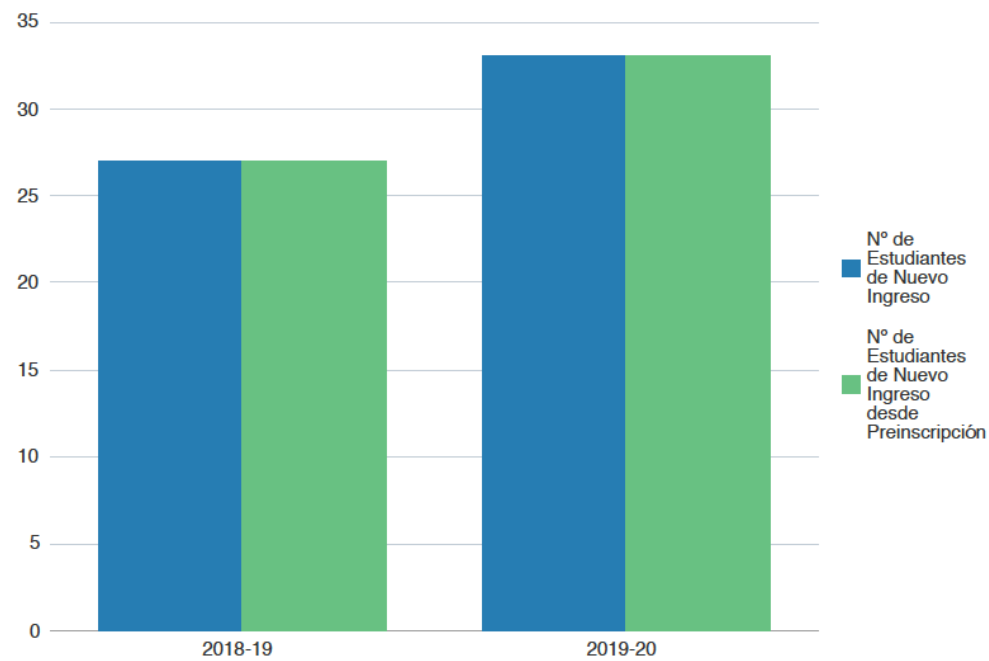
Datos extraídos el 24/10/2019

Gestión y Administración Pública = 83



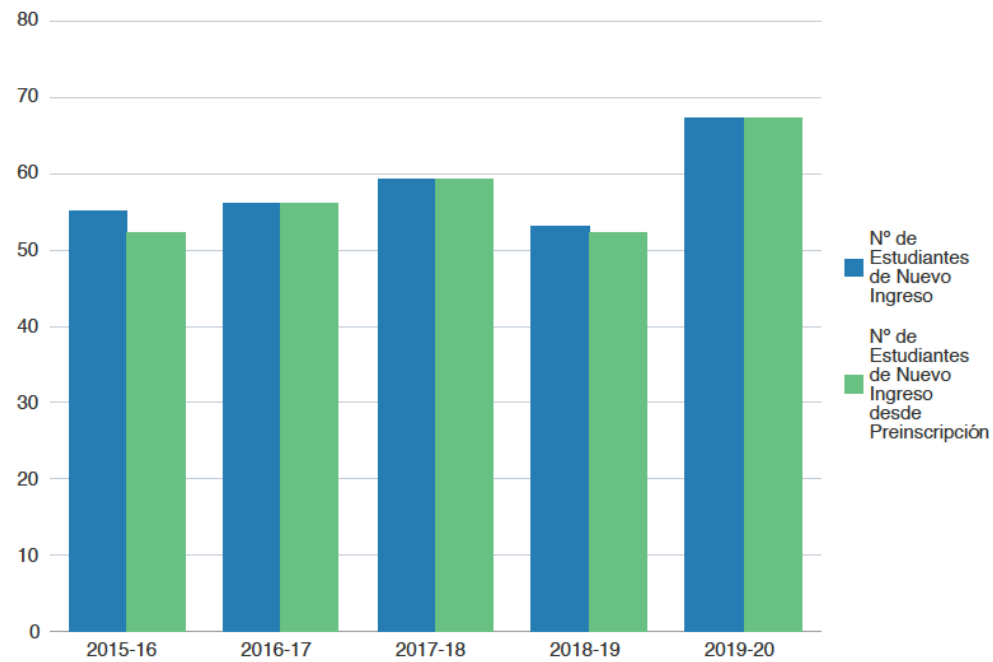
Datos extraídos el 24/10/2019

Doble Grado Gestión y Administración Pública y Economía = 33



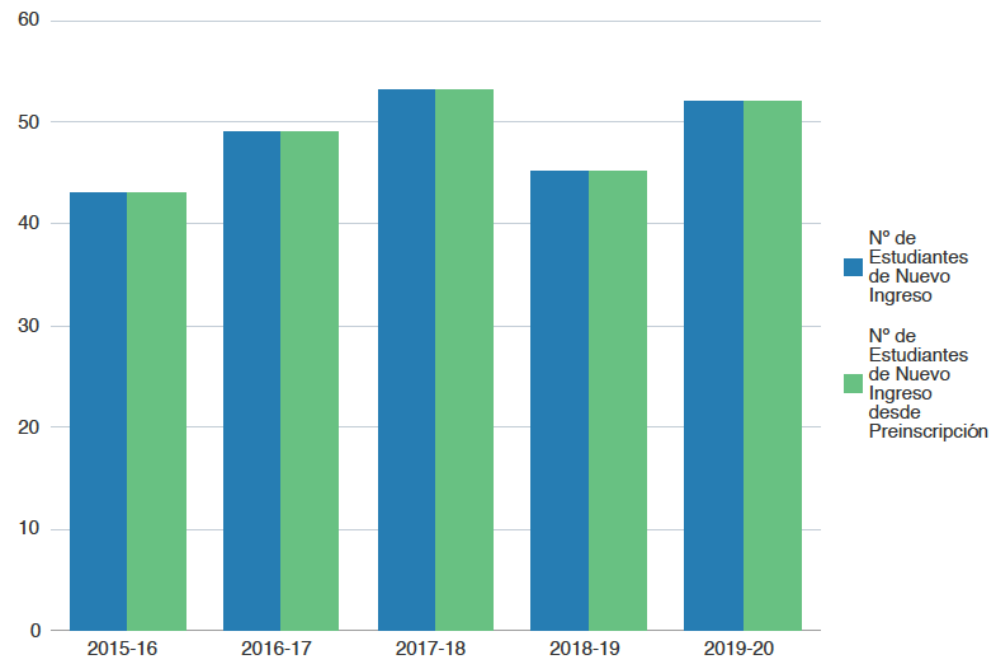
Datos extraídos el 24/10/2019

Doble Grado Derecho y Ciencias Políticas = 67



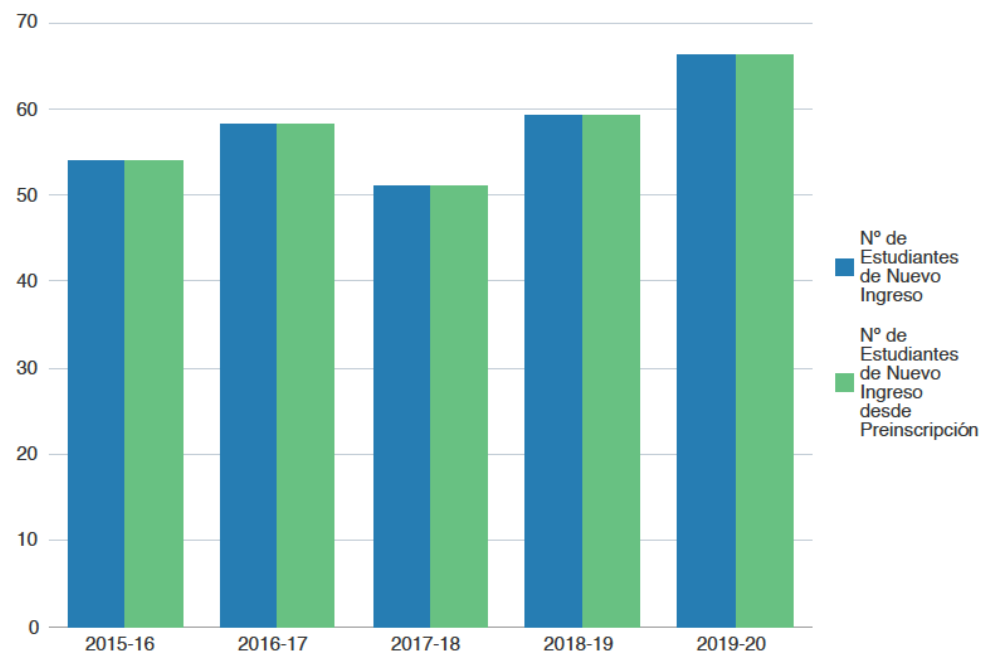
Datos extraídos el 24/10/2019

Doble Grado Ciencias Políticas y Filosofía = 52



Datos extraídos el 24/10/2019

Doble Grado Sociología y Relaciones Internacionales = 66



Datos extraídos el 24/10/2019

Grado	Nota de corte			
	<i>Ordinaria 2018</i>	<i>Ordinaria 2019</i>	<i>Extraordi- naria 2018</i>	<i>Extraordi- naria 2019</i>
Antropología	5,000	5,000	6,931	7,730
Gestión y Administración Pública	5,000	5,000	7,835	9,945
Sociología	5,000	6,460	11,373	
Políticas	6,997	7,460		
Relaciones Internacionales	11,425	11,204		
Doble grado				
Gestión-Economía	5,000	7,882	10,834	
Políticas-Derecho	10,664	10,257		
Políticas Filosofía	11,338	11,283		
Sociología-Relaciones Internacionales	12,058	11,881		
Economía Relaciones Internacionales	12,388	12,867		

PROPUESTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO/ DOBLE GRADO CURSO 2018/2019

818 - GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL N°. de Alumnos: 50

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
9'5	Barrio Formoso	Oscar	2018/19

819- GRADO EN SOCIOLOGÍA N°. de Alumnos: 101

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
9'67	Novas Pesqueira	Efren	2018/19
9'34	Rivas Mangas	Carlos	2018/19

838- GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS N°. de Alumnos: 138

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
9'25	Betriu Roure	Marta	2018/19
9'19	Van Rysselberghe Parra	Miguel Ángel Maxim	2018/19

839- GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N°. de Alumnos: 37

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
8'42	Llano del Valle	Javier	2018/2019

840- GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES N°. de Alumnos: 67

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
9'43	Hernández González	Gisela	2018/19

DT64- DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N°. de Alumnos: 42

Nota	Apellidos	Nombre	Curso
8'67	Arévalo Vázquez	David	2018/19

